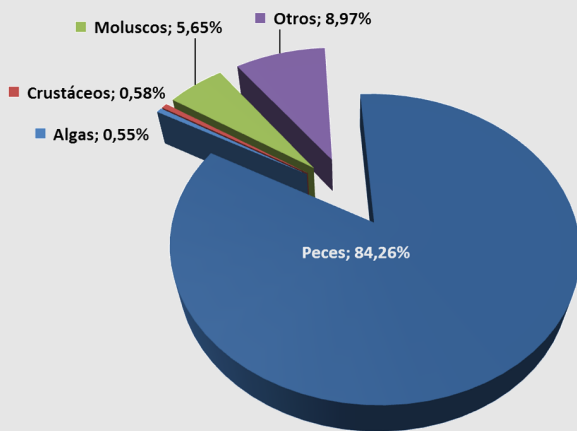


## BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.805 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmónidos y mitílidos de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

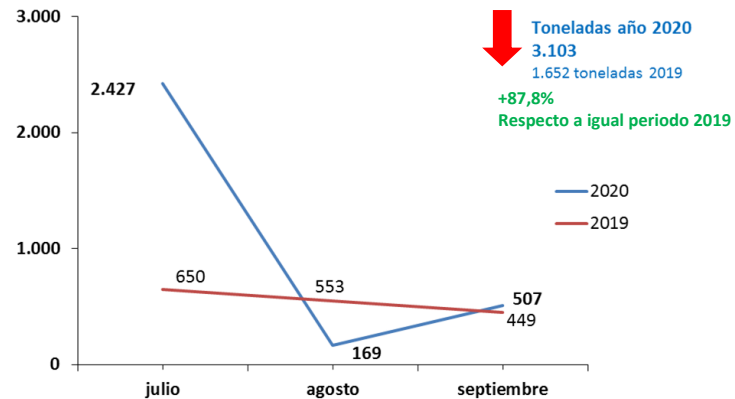


## DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS JULIO—SEPTIEMBRE 2020 (TON)

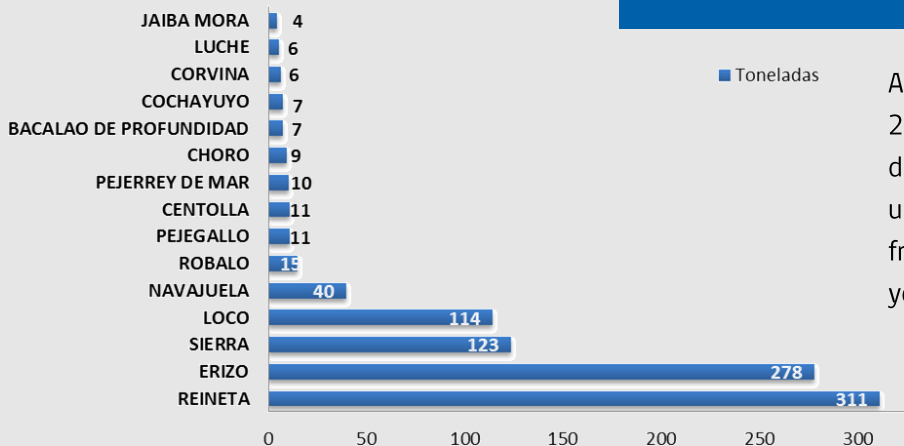
Durante el tercer trimestre del año 2020 el total desembarcado fue de 3.103 toneladas, las que incluyen los sectores pesquero artesanal e industrial, centros de cultivos y áreas de manejo.

## DESEMBARQUE REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

Al realizar una comparación en igual período entre los años 2019 y 2020, se puede observar un aumento en las toneladas desembarcadas, no obstante, entre enero y septiembre del presente año se han desembarcado un total de 45.016 toneladas, aproximadamente 11.000 toneladas menos que igual periodo del año 2019, lo que representa un déficit aproximado del 20%.



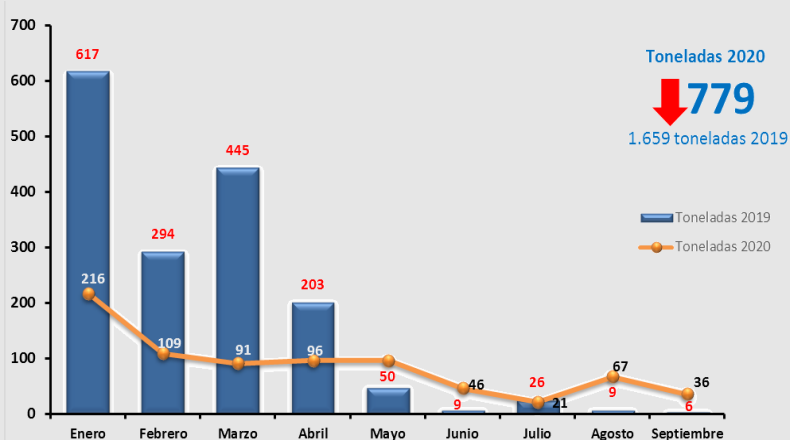
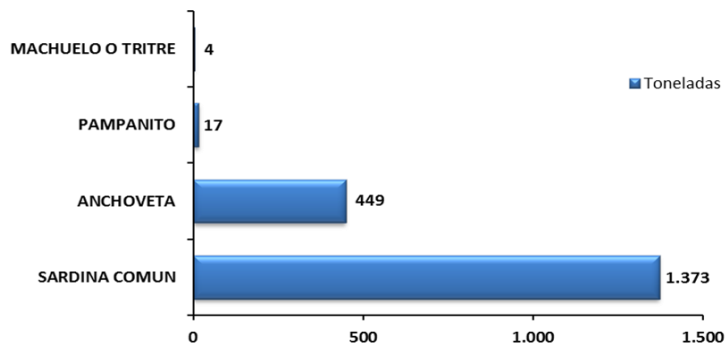
## PRINCIPALES DESEMBARQUES CONSUMO HUMANO JULIO-SEPT 2020 (TON)



Al analizar los desembarques del tercer trimestre del año 2020, se puede observar que dentro de los recursos que son destinados a consumo humano, la reineta se posiciona como uno de los principales y es destinado a la comercialización en fresco. Caso contrario es el erizo, el cual es enviado en su mayoría a plantas de proceso para su exportación.

## PRINCIPALES DESEMBARQUES CON USO INDUSTRIAL JULIO - SEPT (TON)

Los mayores desembarques de la región corresponden a los recursos de uso industrial (sardina y anchoveta) los cuales son destinados principalmente para la elaboración de harina y aceite.

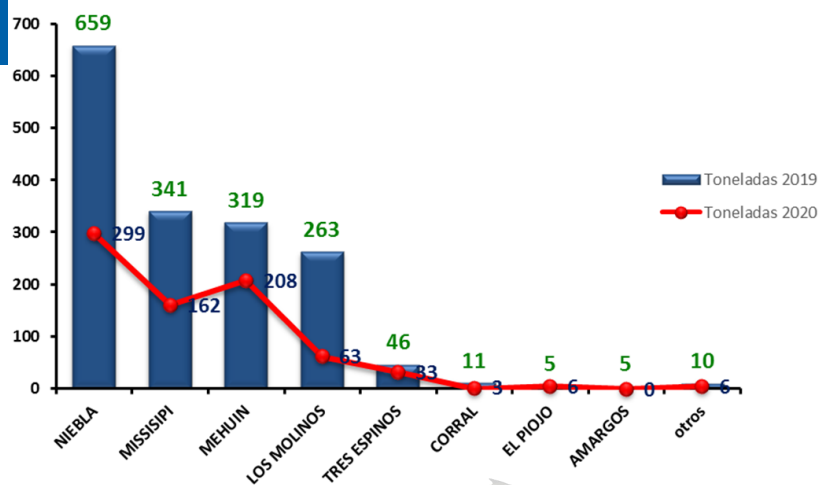


## DESEMBARQUE MENSUAL DE SIERRA EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

La sierra sigue siendo uno de los recursos con destino al mercado de consumo humano directo más importante de nuestra región. A la fecha, no se ven indicios claros de recuperación en los niveles de desembarques de dicha pesquería en la Región De Los Ríos, lo cual puede deberse, entre otros factores, a la contracción de su demanda y los mayores desembarques que ha presentado la Región del BioBío, alcanzando un 23% (775 Ton) más que igual periodo del 2019. Por el contrario, Los Ríos cae un 53% respecto al 2019.

## DESEMBARQUE DE SIERRA POR CALETAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS (TON)

Los mayores desembarques de Sierra se realizan en Niebla con 659 toneladas, Mississippi con 341 toneladas, Mehuín con 319 toneladas y los Molinos con 263 toneladas respectivamente.



¿Sabías qué...? La reineta común, de nombre científico *Brama australis*, se reproduce por primera vez al alcanzar los 37 cm de longitud, pero puede llegar a medir hasta un metro.



## TRÁMITES REGIONALES ATENCIÓN USUARIOS REGIÓN DE LOS RÍOS



Conoce nuestro **PLAN DE CONTINGENCIA**

... existen 3 formas de comunicarte con nuestra **Atención de Usuario** y realizar tus trámites 100% en línea, así, todos nos cuidamos y continuamos con nuestra labor pública.

Canales de Información



Recepción de Información

Plataforma de Atención de Usuario

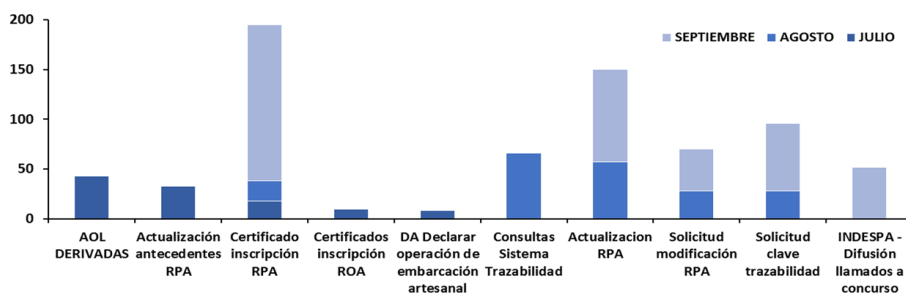
NÚMEROS DE TURNOS Atención de Usuarios

Oficina CORRAL +56 9 7966 6706

Oficina VALDIVIA +56 9 5227 2010

oficinadepartes14@sernapesca.cl

Los trámites que se realizaron con mayor frecuencia a nivel regional en el 3° trimestre del 2020 son: **Certificado inscripción RPA, actualización RPA, modificación RPA y solicitud de clave de trazabilidad.**



## VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS DE INTERÉS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS 3er TRIMESTRE 2020

Con Veda BIOLÓGICA Sin Veda Con Veda EXTRACTIVA Talla Mínima Legal

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MÍNIMA LEGAL (TML)
	Julio	Agosto	Septiembre	
Huepo	31 jul			11,5 cm
	Veda extractiva hasta Diciembre 2020			
	Veda extractiva por 2 años hasta diciembre de 2020, y adicionalmente cuenta anualmente con 2 periodos de veda biológica siendo el termino del primero el día 31 de julio.			
Loco				10 cm
	Veda extractiva hasta 31 diciembre 2022			
	Veda extractiva por 5 años desde 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2022, para Áreas de Libre Acceso.			
Jaibas hembras con huevos (marmola y mora)				12 cm
	Veda extractiva Permanente			
	Veda permanente			

Con Veda BIOLÓGICA Sin Veda Con Veda EXTRACTIVA Talla Mínima Legal

RECURSOS	PERIODO DE VEDA			TALLA MÍNIMA LEGAL (TML)
	Julio	Agosto	Septiembre	
Anchoveta y Sardina Común	11-jul			Sin TML
	Veda biológica reproductiva fija entre el 03 de agosto hasta el 04 de octubre, sujeta a modificaciones que permiten adelantarla desde el 06 de julio y atrasarla hasta el 31 Octubre según las condiciones gonadosomáticas resultante de estudios de IFOP. Para el presente periodo se adelanta desde el 11 de Julio hasta el 04 de octubre, pasando a una extensión de veda a contar del 10 de octubre.			
Merluza Austral		01-ago	31-ago	60 cm
	Veda biológica que considera la extracción desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto, pero con desembarques hasta el 5 de agosto en la región de Los Lagos.			
Chorito			01-09-2020 →	5 cm
	Veda biológica desde el 01 de septiembre hasta el 31 de octubre.			
Choro			15-09-2020 →	10,5 cm
	Veda biológica desde el 15 de septiembre hasta 31 de diciembre.			

## HISTORIAS DEL CHUNGUNGO "LOS MARES QUE HABLAN"



### PONGÁMONOS CHOROS

EL CHORITO, LA CHOLGA Y EL CHORO, SON ESPECIES DE MOLLUSCOS BIVALVOS FILTRADORES, Y PARTE DE LA FAMILIA DE LOS "MITÍLIDOS".

SON UN ALIMENTO MUY TÍPICO DE NUESTRO PAÍS, Y LA FUENTE DE TRABAJO DE MILES DE MARISCADORES.

**PARA DIFERENCIARLOS ¡FÍJENSE EN LAS RAYITAS!**

EL CHORO (TAMBIÉN LLAMADO CHORO ZAPATO O MALTÓN), ES EL MÁS GRANDE (PUEDE MEDIR MÁS DE 20 CENTÍMETROS)

EL CHORITO Y LA CHOLGA TIENEN TAMAÑOS SIMILARES, ENTRE 7 Y 10 CENTÍMETROS. SU PRINCIPAL DIFERENCIA SON LAS LÍNEAS DE SU CONCHA: MIENTRAS EN EL CHORITO SON CONCÉNTRICAS, EN LA CHOLGA SON VERTICALES, COMO ESTRÍAS.



sernapesca.cl

### PONGÁMONOS CHOROS

PARA PROTEGERLOS Y ASEGURAR SU SUSTENTABILIDAD, ESTOS TRES RECURSOS TIENEN TALLAS MÍNIMAS DE EXTRACCIÓN Y PERÍODOS DE VEDAS:



**CHORITO**

Talla mínima de 5 cms. y VEDA desde el 01 de Noviembre al 31 de Enero de cada año

(En región de Los Ríos, del 1 Septiembre al 31 Octubre)

**CHORO**

Talla mínima de 10,5 cms. y VEDA desde el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de cada año

(En Aysén y Magallanes, la veda comienza el 16 de octubre)

**CHOLGA**

Talla mínima de 7 cms. y VEDA desde el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de cada año

(En Los Lagos y Aysén, excepcionalmente este año la veda comenzará el 1 de noviembre)

AVUÉNOS A CUIDARLOS, PARA QUE ¡NO NOS SAQUEN LOS CHOROS DEL CANASTO!

sernapesca.cl



### TRABAJO INTERREGIONAL DE SERNAPESCA EN CONJUNTO CON AUTORIDAD MARÍTIMA TERMINA CON MÁS DE UNA TONELADA DE REINETA INCAUTADA

En un trabajo coordinado entre la región de Los Ríos y Los Lagos, se llevó a cabo exitoso operativo de fiscalización por extracción ilegal de 1.418 kilos de reineta.

En el marco de la Red Sustenta, el pasado 16 de Septiembre funcionarios de Sernapesca de la región de Los Ríos en una inspección en zona de pesca en conjunto con personal de la Gobernación Marítima de Valdivia, detectaron una embarcación inscrita en la región de Los Lagos cometiendo un ilícito al estar extrayendo reineta en la zona de pesca de la Región de Los Ríos.

El operativo se desarrolló a partir de indicadores de riesgo arrojados por la Unidad de Análisis del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, determinando los puntos de faenas sobre la milla 100.

El Director Regional de Sernapesca Los Ríos, Leonardo Llanos, destacó las medidas para continuar con las acciones de fiscalización. "Aún en tiempos de pandemia, y considerando todos los protocolos de bioseguridad, seguimos fortaleciendo la fiscalización mediante el análisis y la coordinación interregional y por sobre todo en alianza con la Autoridad Marítima. De esta forma protegemos la pesca legal, que cuida nuestros recursos del mar y vela por la sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal", aseguró.

Se procedió a incautar el total del recurso y los espineles en poder del infractor, quedando a disposición de lo que determine el magistrado, además de cursar dos citaciones al Juzgado Civil de Valdivia.



### HISTORIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO "ENTRE MAR Y RÍO"

Patricia Madrid Bravo llegó a los 7 años a vivir con sus abuelos a la hermosa Isla Mancera, ubicada en la región de Los Ríos. Desde pequeña, su abuelo "Lobo de Mar", como le dice ella con mucho cariño, le inculcó el amor por el mar y le enseñó sobre los vientos y las mareas. Gracias a él, Patricia siempre ha sentido una conexión con el mar. Actualmente trabaja como recolectora de orilla, tiene un emprendimiento y es presidenta del Sindicato de Pescadores Artesanales de Isla Mancera, donde hay recolectoras y recolectores de orilla, buzos mariscadores y pescadores artesanales. Cabe destacar que las mujeres se unieron el año 2011 cuando se reactivó el sindicato.

Con 4 de sus socias decidieron darle valor a los recursos que recolectaban y formaron el centro gastronómico **La Herradura**, ahí preparan exquisitos y originales platos como **hamburguesa de cochayuyo y pastel de pejerrey**. Sin embargo, dada la contingencia sanitaria el centro gastronómico está cerrado, pero eso no ha sido impedimento para que Patricia siga adelante con un nuevo proyecto. Actualmente se dedica a vender distintos productos elaborados con **cochayuyo: pan, galletas, pizzas, entre otros**. Hace entregas una vez a la semana en Valdivia y los pedidos se hacen a través de whatsapp (+569 65429189).



**Patricia Madrid junto a sus socias. Isla Mancera, Región de los Ríos**

Además destaca que pese a la pandemia, El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura ha mantenido una excelente atención de usuarios, resolviendo todas sus inquietudes y las de sus asociadas.

En la actualidad, Patricia se encuentra optimista y se está preparando para el periodo estival 2020-2021, por lo que está gestionando los permisos para poder abrir La Herradura durante el verano y así seguir adelante con su proyecto de darle valor agregado a su labor.

## GENERALIDADES, "PROTOCOLO COVID-19" EN OFICINAS

### En SERNAPESCA nos cuidamos y te cuidamos

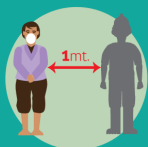
Ante la contingencia sanitaria mundial y nacional producto de la pandemia generada por la enfermedad denominada COVID-19, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha dispuesto una serie de medidas para proteger la salud de los (as) funcionarios (as) y usuarios (as) en el desarrollo de las tareas asociadas a su función pública.



Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca



Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**



Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas



Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**



Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites



No olvide taparse con el antebrazo al estornudar



desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

## ¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

[sernapesca.cl](http://sernapesca.cl)

Dirección Regional de Los Ríos  
San Carlos 50, Piso 4, of. 44. Valdivia.  
Teléfono: +56(63)2219945